RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020)

Sistema Oral de la Ley 1564 de 2012
Número de Radicación: 110014003009-2020-00316-00
Naturaleza del proceso: Declarativo
Demandante: LILIANA PEDRAZA BELTRAN
Demandado: COMPAÑÍA BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA
Decisión: rechazar

Teniendo en cuenta que la parte actora no dio cumplimiento a lo ordenado en proveído de calenda 17 de julio de 2020, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: Rechazar la presente demanda Declarativa Verbal instaurada por LILIANA PEDRAZA BELTRÁN en contra de COMPAÑÍA BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA.

SEGUNDO: Por secretaria hágase entrega de la demanda y sus anexos a quien la presentó sin necesidad de desglose.

TERCERO: Por Secretaría déjense las constancias del caso.

CUARTO: Cumplido lo anterior, archívese lo actuado.

Notifíquese,

La Juez

Scanned with CamScanner

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA

af